

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 	
MESA DE ENTRADA 20009 EXPEDIENTE GGR: 11:00	
CANTIDAD DE FOJAS: 7 (Siete) ASUNCIÓN: 12 JUL 2013 ENCARGADA/O: KM	
	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA <i>Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".</i>	

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
 Salida del cargo
 Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, MIGUEL ANGEL LOPEZ P., con C. I. N° 2 90357, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

MIGUEL ANGEL IGNACIO LOPEZ PORITO
Nombres y apellidos del declarante

12/07/13
Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp. 20009 | 13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
12	07	13

1. DATOS PERSONALES

12/07/13

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento	
LOPEZ PERITO		MIGUEL ANGEL I.			01/02/51	
Domicilio real					Teléfono	
Celular		Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	<input checked="" type="checkbox"/> Divorciado	<input checked="" type="checkbox"/> Unión de hecho	280357	280357-7
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	LIC. EN FILOSOFIA	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos 4
Nombre y apellido de los hijos			C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: CAMARA DE SENADORES	Teléfono			
Dirección laboral: 14 DE MAYO Y AV. REPÚBLICA	4145131			
Categoría de funcionario (*): SEÑADOR	Superior	Nombrado	Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otros	
Cargo o función(**): PARLAMENTARIO				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
30/06/13		ACUERDO Y SENTENCIA N° 14 /2013 TSJE		32.774.840

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

MIGUEL ANGEL I. LOPEZ PERITO
Nombres y apellidos del declarante

12/07/13

Fecha

Firma

03 (Kos)

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Encerrar en círculo Forma de adquisición (*)
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapón C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
3.1.4 VEHÍCULOS							
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE
1							
2							
3							
4							
5							
3.1.5 NAVES Y AERONAVES							
TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero		
1							
2							
3.1.6 GANADO - MARCA				Ubicación en:			
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lotes	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS							
				Nombre de entidad		País	
3.1.8 MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 15.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 5.000.000							
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS* LIBROS	5.000.000			
OTROS ACTIVOS INDEMNIZACION - PES. 372.09 DCAF - M. HACIENDA 129.017.100							
TOTAL ACTIVO CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL 198.073.962							
* Especificar Novecientos setenta y dos cuaranies.							
3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar							
Institución			Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE	
a							
b							
c							
d							
e							
f							
TOTAL PASIVO							
3.3 RESUMEN (*)							
TOTAL ACTIVO (3.1)			TOTAL PASIVO (3.2)			PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
198.073.962						198.073.962	
(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.							
4. EGRESOS MENSUALES							
							IMPORTE
Casa propia	Alquileres		Expensas y otros				
Servicios básicos: Agua	100.000	Luz	150.000	Recolec. Bas.	20.000	270.000	
Teléfono	Celulares		250.000	Alimentación	900.000	2.250.000	
Cable	Seguridad	200.000		Combustible	1.000.000	1.200.000	
Mantenimiento de vehículos			300.000			300.000	
Arrendamiento: Empresas							
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles					
					Sub total	4.020.000	

MIGUEL ANGEL LOPEZ PERITO
Nombres y apellidos del declarante

12/07/13

Fecha

Firma

Página 3

oficinato

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					
Personal doméstico:	LIMPIEZA	Remuneración mensual	650.000	650.000	
Seguros: Médico	230.000	Vehíc.	Inmueb.	Comercial	230.000
Educación: Escuela	1.000.000	Colegio	1.000.000	Universidad	2.000.000
Otros cursos				En el país	En el extranjero
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =	
Ocio	Vestimenta	Medicina			
Otros*					
Otros*					
TOTAL EGRESOS MENSUALES					6.900.000

(*) Especificar

			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):	Por Lote declarado Lugar		70.000
Tasas:			—
Patentes (*):	LICENCIA DE CONDUCIR RENOVACION		120.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*):	Nacional	Extranjero	—
Otros (*):			—
TOTAL EGRESOS ANUALES			190.000

(*) Especificar

		IMPORTE
Remuneración fija:		32.774.840
Sueldo del cónyuge:		—
Honorarios (especificar concepto):		—
Alquileres:		—
Dividendo de acciones/inversiones:		—
Intereses cobrados (especificar concepto):		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros ingresos (especificar motivo):		—
TOTAL INGRESOS MENSUALES		32.774.840

		IMPORTE
Alquileres:		—
Dividendo de acciones / inversiones:		—
Intereses cobrados:		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros Ingresos (especificar motivo):		—
TOTAL INGRESOS ANUALES		—

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
<i>Dario Adolfo Tomás Amoroso</i>	Notario Público Reg. N° 580 Méjico N° 1636 • Tel. 417-402 Asunción - Paraguay



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
-----------------------------------------------	-------

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	 Notario Público Reg. N° 580 México N° 1636 - Tel.: 447.402
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".